

Dirección: Torre Banco General, piso 15, Calle Aquilino De La Guardia, Marbella
Teléfono: +507 294-1400
RUC: 577479-1-447566 D.V: 23



**DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR
SC N°11958 ADQUISICIÓN DE DOS (2) SERVIDORES DE DOMINIO PARA LOS COES DE
CABIMA Y DOÑA.**

Panamá, 30 de Octubre de 2024

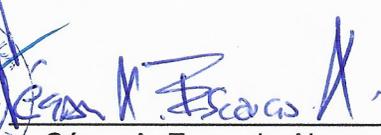
Licenciada
Ana Gloria Rodríguez
Gerente de Compras
TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.

Licenciada Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020 y el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No.34 de 24 de agosto de 2022, el suscrito César A. Escorcia Alvarado, varón (panameño), mayor de edad, ingeniero, casado, con cédula de identidad personal Nro. PE-4-696, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la empresa **Pan Data Services Inc.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 447566, Rollo: 577479, Imagen: 1, con domicilio en Calle Aquilino De La Guardia, Torre Banco General, piso 15, Teléfono: 294-1400; declaro **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** lo siguiente:

Que la persona natural natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la propuesta en la Solicitud de Compra SC N°11958 para la **ADQUISICIÓN DE DOS (2) SERVIDORES DE DOMINIO PARA LOS COES DE CABIMA Y DOÑA**, no se encuentra incapacitada para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en la solicitud de compra N°11958.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy 30 de octubre de 2024.



César A. Escorcia Alvarado
Apoderado Legal
Cédula No. PE-4-696
PAN DATA SERVICES, INC.

Yo, **Gabriel E. Fernández De Marco**, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (art. 1735 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó.

Panamá 30 OCT 2024


Testigo


Testigo


Lic. Gabriel E. Fernández De Marco
Notario Público Décimo

